

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****69****PUENTES VIEJAS****CONTRATACIÓN**

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 16 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo de delegar en el alcalde la competencia para adjudicar el contrato de suministro de equipamiento de zona verde en Cinco Villas, por todo ello, el alcalde, con fecha 12 de diciembre de 2011, dictó el decreto 60/2011 a favor de la empresa “Galpark Ibérica, Sociedad Limitada”, con cédula de identificación fiscal B-83189670, por importe de 24.937,67 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).

Lo que se expone al público de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Puentes Viejas, a 13 de diciembre de 2011.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(02/10.791/11)